

La adjudicación de becas de ayuda económica Sarmiento está destinada a alumnos/as de esta Universidad, que carezcan de recursos económicos suficientes para realizar sus estudios. Podrán optar a estas becas los/as alumnos/as de esta Universidad que:

- a) Se encuentren cursando regularmente una carrera cuyo plan de estudios contemple una duración no menor de TRES (3) años.
- b) Registre un promedio de calificaciones no inferior a CINCO (5) puntos, incluyendo todos los aplazos.
- c) Sean argentinos/as nativos/as o por opción, o extranjeros/as con residencia permanente y que cuenten con TREINTA (30) años de edad inclusive al momento de solicitar la beca.
- d) No posean título universitario expendido por cualquier Universidad, de gestión estatal o privada.
- e) No posean ninguna otra beca de ayuda económica para estudiantes, otorgada por institución de gestión privada o estatal, similar o superior a la beca Sarmiento.